



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-2645 de fecha 09 Septiembre de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Operario Apoyo Centro Cívico personal laboral, siendo ésta la que se indica a continuación:

Admitidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ANTÓN BLASCO SERAFINA A.
2	ARTIAGO IGUALADA SONIA
3	BAEZA MACIA SANTIAGO
4	BASTARDO MARTIN LIDIA M ^a
5	BLANCA BO ANTONIO FRANCISCO
6	BOTELLA GONZÁLEZ CONSUELO MARÍA
7	CERDÁ POMARES ENCARNACIÓN
8	FUENTES ANDREU RAFAEL PABLO
9	GONZÁLEZ RUIZ RAMON
10	IBAÑEZ GIL ISABEL
11	MAS PIEDECAUSA M. ^a MARGARITA
12	MONTERO VIREL M. ^a PILAR
13	PÉREZ ORTS MARÍA CONSUELO
14	PLEITE LÓPEZ JOSE MARÍA
15	SEMPERE LÓPEZ CLARA

Excluidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	ALARCON ALONSO DAVID	2-3
2	FERNÁNDEZ CRISTÓBAL ROBERTO	3
3	GONZALVEZ RUIZ MANUELA	1
4	GUILLEM ALCINA MARÍA TERESA	3
5	RUBIO CAÑADAS CLAUDIA MARÍA	2-3





Nº	Motivos de exclusión
1	No hacer constar en la instancia que se reúnen todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las bases.
2	No presentar DNI o presentarlo incompleto, caducado o ilegible
3	No acreditar suficientemente la condición de parado de larga duración. DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO

SEGUNDO: Según se establece en las Bases Específicas que han de regir las pruebas selectivas para la provisión con carácter en propiedad de dos plazas de Operario Apoyo Centro Cívico personal laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, BASE QUINTA.- Admisión de aspirantes, se concede un plazo **5 días hábiles** para que se puedan subsanar los defectos observados o realizar las alegaciones correspondientes.

Si transcurrido el plazo estipulado de subsanación, los aspirantes no presentan alegación alguna, la lista provisional de admitidos y excluidos se convertirá en definitiva.

TERCERO: En el caso de que se promoviera incidente en relación con la lista provisional de aspirantes, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, siempre que se demorara la resolución de tales incidencias.

CUARTO: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos será expuesta en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento “www.santapola.es/ Sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

Santa Pola. Firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

